ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

A C T A N° 027 /2026.-

FECHA : JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
HORA : 10:33 Horas.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINA RIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS NO_HAY

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :
B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:
C).- CUENTA DE COMISIONES
D.- TEMA PARA ACUERDOS
E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :
F.- RONDA
G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°027 del Concejo Municipal de este Jueves 24 de Septiembre de 2026.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña el Secretaria Municipal Señora Marcela Elgueta quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asisten, además; **Gonzalo Mella** Adam Municipal, **Carlos Álvarez Levin** Asesor Jurídico, **David Morales Nordetti** Coordinador con Nivel Central, **Luis Mora Urrutia** Control (s), **Alexis de la Fuente** SECPLAN,**;Andrés Merino Dirección DOM (s), Joan Sotomayor (Dideco)**

∞∞∞

<table>
<tr><td>1.-</td><td>Acuerdo Subvención a las siguientes Organizaciones
<table>
<tr><th>Organización</th><th>Rut</th><th>Descripción del Gasto</th><th>Monto</th></tr>
<tr><td>Club de Huasos de Ñiquén</td><td>65.148.280-1</td><td>Arriendo , transporte de ganado y organización en general del rodeo</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Agrupación de Autoayuda de salud Mental Alma Verde</td><td>65.110.229-4</td><td>Funcionamiento de la Organización y Actividades recreativas</td><td>$245.000</td></tr>
</table>
Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026</td></tr>
<tr><td>2.-</td><td>Acuerdo para asumir Costos de Operación y mantención Proyecto denominado “ Adquisición de Camarines y Baños Modulares para espacios Deportivos de la provincia de Punilla , Monto Total Anual $3.600.000 , según planilla adjunta

Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026 .</td></tr>
<tr><td>3.-</td><td>Acuerdo para asumir Costos de Instalación y Puesta en marcha Proyecto “Adquisición Camarines y Baños Modulares para espacios Deportivos de la provincia Punilla , considera instalaciones eléctricas , agua potable , sanitarias y accesibilidad universal . Los recintos serán Cancha de Futbol Ñiquén Estación y Cancha de Futbol Sector Zemita. Con un costo Total de $ 13.500.000.-

Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026 .</td></tr>
<tr><td>4.-</td><td>Acuerdo de financiamiento , aporte para Bingos a través de Subvención Municipal
<table>
<tr><td>JJVV Las Acacias</td><td>65.099.055-2</td><td>Beneficio Sra. Xxxxx Tema de salud</td><td>Gastos Inherentes a la actividad</td></tr>
<tr><td>Club deportivo Tuiquilemu</td><td>69.263.800-k</td><td>En beneficio del Club</td><td>Gastos Inherentes a la actividad</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026</td></tr>
<tr><td>5.-</td><td>Aprobación Nueva Planta Municipal De la Ilustre Municipalidad de Ñiquén para el período 2027 - 2034.</td></tr>
</table>

Cuenta comisiones

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Saluda a los presentes, Informa que se realizaron las comisiones correspondientes, entre ellas la **Comisión de Análisis de la Nueva Planta Municipal de Ñiquén**, quien preside la comisión es el corresponde al concejal Juan Carlos Burgos Labrín.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: En su calidad de presidente de la comisión, saluda al alcalde, concejales, funcionarios municipales y a quienes siguen la sesión a través de las redes sociales.

Informa que se realizó una Comisión Jurídica para analizar la nueva Planta Municipal 2027-2034, instancia en la que se revisó la presentación de la futura planta municipal junto al administrador municipal, don Gonzalo Mella, complementándose los antecedentes con informes relacionados con la propuesta.

Señala que durante la comisión se sugirió reducir un cargo de jefatura profesional correspondiente al área de Comunicaciones.

Agrega que también participaron integrantes del Comité Bipartito, en representación de los funcionarios y sus dirigentes, a quienes se solicitó su opinión respecto de la propuesta.

Indica que los representantes manifestaron una opinión favorable respecto de la nueva planta, destacando especialmente las mejoras contempladas para los funcionarios que actualmente se encuentran en los grados más bajos de la Municipalidad.

Asimismo, informa que se abordó la posibilidad de contar con colaboradores para el proceso y que la comisión acordó solicitar la postergación de la votación, con el objeto de realizar una nueva comisión y posteriormente someter la propuesta a votación. Concluye señalando que ese corresponde al informe de la comisión.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece el informe del presidente de la comisión y señala que, conforme a la conclusión adoptada, se **postergará la votación de la propuesta de nueva Planta Municipal para el próximo Concejo Municipal**, de manera que los concejales dispongan de tiempo para realizar una nueva comisión y recibir mayor documentación de respaldo que permita adoptar una decisión debidamente informada.

TEMAS PARA ACUERDO

A continuación, pasa al **Punto N° 4 de la tabla, Temas para Acuerdo**, correspondiente al primer acuerdo relativo a **subvenciones para las siguientes organizaciones**:

1.- **Acuerdo Subvención a las siguientes Organizaciones**

Organización	Rut	Descripción del Gasto	Monto
Club de Huasos de Ñiquén	65.148.280-1	Arriendo , transporte de ganado y organización en general del rodeo	$3.000.000
Agrupación de Autoayuda de salud Mental Alma Verde	65.110.229-4	Funcionamiento de la Organización y Actividades recreativas	$245.000

Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026

Ofrece la palabra a los integrantes del Concejo Municipal.

Al no solicitarse la palabra, solicita a la Secretaria Municipal proceder con la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y presentes, e informa que corresponde tomar la votación del primer acuerdo, relativo a las subvenciones de las dos organizaciones señaladas, indicando que la documentación correspondiente se encuentra disponible en las respectivas carpetas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Antes de proceder a la votación, informa que durante el fin de semana se realizará, en la capital comunal, el rodeo organizado por el Club de Huasos Ñiquén.

Señala que, gracias a la subvención otorgada, la actividad será abierta y gratuita para toda la comunidad, permitiendo que las familias de Ñiquén puedan asistir y disfrutar de este tipo de eventos en familia, destacando que se trata de una actividad propia de Ñiquén y de las tradiciones del país.

Desea al Club de Huasos una excelente organización e invita a todas las familias de la comuna a asistir a la medialuna, señalando que además se contará con una feria de emprendedores, actividades familiares y cocinerías.

Asimismo, invita a los concejales a acompañar al Club de Huasos y destaca la importancia del apoyo de las autoridades comunales a este tipo de actividades.

Finalmente, manifiesta su aprobación de la propuesta de subvenciones.

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Aprueba
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Aprueba
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Aprueba
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Aprueba
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Se aprueba acuerdo relativo a **subvenciones para las siguientes organizaciones**: **Club de Huasos Ñiquén**, RUT N° 65.148.280-1, por un monto de **$3.000.000**. **Agrupación de Autoayuda de Salud Mental Alba Verde**, RUT N° 65.110.229-4, por un monto de **$245.000**.

A C U E R D O Nº 090

Apruébese otorgar una Subvención Municipal especial para las siguientes organizaciones, contenidas en el Presupuesto Municipal Año 2026 , según detalle entregado al H. Concejo Municipal y listado que se adjunta .

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN
JUNTAS DE VECINOS				
1	Club de Huasos de Ñiquén	65.148.280-1	$3.000.000	ARRIENDO , TRANSPORTE DE GANADO Y ORGANIZACIÓN EN GENERAL DEL RODEO
2	Agrupación de Autoayuda de salud Mental Alma verde	65.110.229-4	$245.000	FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
	TOTALES		**3.245.000**	

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasa al **Punto N° 2 de los temas para acuerdo**, correspondiente al **"Acuerdo para asumir costos de operación y mantención del proyecto denominado Adquisición de Camarines y Baños Modulares de Espacios Deportivos de la Provincia de Punilla"**, por un monto total anual de **$3.600.000**, de acuerdo con la planilla adjunta.

2.-	**Acuerdo para asumir Costos de Operación y mantención Proyecto denominado " Adquisición de Camarines y Baños Modulares para espacios Deportivos de la provincia de Punilla , Monto Total Anual $3.600.000 , según planilla adjunta** **Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026 .**

Ofrece la palabra a los integrantes del Concejo Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Señala que corresponde proceder a la votación del acuerdo relativo a los costos de operación y mantención, conforme al monto indicado y de acuerdo con los antecedentes acompañados en la documentación.

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Aprueba
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Aprueba
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Aprueba
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Aprueba
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Informa que se aprueba por unanimidad el acuerdo relativo a los costos de operación y mantención, por el monto indicado.

ACUERDO N°91

Se aprueba Acuerdo para costos de Mantención y operación del Proyecto denominado “Adquisición de Camarines y Baños Modulares para espacios deportivos de la provincia de Punilla “

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) AÑO
Costo operación y Mantención Estación Ñiquén	150.000	1.800.000
Costo operación y Mantención Cancha de Futbol Sector Zemita	150.000	1.800.000
Total	**300.000**	**3.600.000**

Los montos aquí indicados son anuales, reajustables cada año, según IPC para toda vida útil del proyecto, es decir, 20 años.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasa al **Punto N° 3 de los temas para acuerdo**, correspondiente al **"Acuerdo para asumir costos de instalación y puesta en marcha del proyecto de adquisición de camarines y baños modulares para espacios deportivos de la Provincia de Punilla"**.

3.-	**Acuerdo para asumir Costos de Instalación y Puesta en marcha Proyecto "Adquisición Camarines y Baños Modulares para espacios Deportivos de la provincia Punilla , considera instalaciones eléctricas , agua potable , sanitarias y accesibilidad universal . Los recintos serán Cancha de Futbol Ñiquén Estación y Cancha de Futbol Sector Zemita. Con un costo Total de $ 13.500.000.-** **Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026 .**

Señala que el proyecto considera **instalaciones eléctricas, agua potable, instalaciones sanitarias y accesibilidad universal**, contemplándose como recintos beneficiarios la **cancha de fútbol de Ñiquén Estación** y la **cancha de fútbol del sector Zemita**, con un costo total de **$13.500.000**.

Ofrece la palabra al concejal José Ariel Valenzuela.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Consulta respecto de la situación actual del terreno de Zemita**.**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se encuentran en las últimas tramitaciones relacionadas con la justificación y documentación de la compra del terreno, con el objeto de respaldar adecuadamente la adquisición.

Recuerda que la compra se está gestionando mediante trato directo, por lo que señala que probablemente será conveniente presentar nuevamente la materia ante el Concejo Municipal, incorporando mayor documentación y antecedentes, con el propósito de evitar inconvenientes ante una eventual revisión de la Contraloría General de la República.

Señala que la intención es complementar los antecedentes y efectuar nuevamente la presentación correspondiente ante el Concejo.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Manifiesta su conformidad y agradece la aclaración.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Ofrece la palabra al concejal Darío Zambrano.

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS: Destaca la iniciativa destinada a la cancha de Ñiquén Estación y a la cancha de Zemita.

Señala que, si bien se trata de un proyecto distinto, considera necesario evaluar, con otros recursos, una solución para la cancha del sector El Espinal, donde también existe una necesidad urgente de contar con baños y camarines.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que realizará una invitación a los presidentes de las organizaciones del Espinal y de La Torre, con el propósito de reunirse y trabajar conjuntamente en la búsqueda de una solución para la construcción de un recinto deportivo propio para ambos sectores.

Explica que la intención no es limitarse a instalar baños de carácter precario, situación que actualmente resulta compleja debido a que no se cuenta con terrenos propios.

Señala que, en el caso de El Espinal, el municipio ha facilitado algunos camarines, pero reconoce que se trata de una solución precaria.

Plantea que lo necesario es buscar un terreno propio, tal como se está realizando en Tiuquilemu y Zemita, que permita adquirirlo con recursos municipales y posteriormente desarrollar un centro deportivo y comunitario.

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS: Agradece la disposición del alcalde.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, en su calidad de presidente de la Comisión de Deportes, el concejal Zambrano podría coordinar las reuniones con las directivas de El Espinal y La Torre.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Consulta respecto de la posibilidad de considerar, además de los camarines y baños, la instalación de galerías para los espectadores en los recintos deportivos señalados.

Explica que, en muchas ocasiones, las personas deben observar los encuentros deportivos de pie, por lo que consulta si esta necesidad ha sido considerada dentro de los proyectos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, por el momento, las galerías no han sido consideradas como una necesidad prioritaria, debido a que actualmente se han entendido como un elemento de carácter complementario.

Explica que las galerías se han considerado principalmente para eventos de alta convocatoria, instancia en que el municipio ha optado por arrendarlas.

Señala que, una vez que cada sector cuente con su propia cancha, camarines y baños, se podrán abordar otras necesidades, entre ellas la construcción o adquisición de galerías.

Agrega que actualmente la mayoría de las personas se ubica en los alrededores de las canchas para observar los encuentros. No obstante, reconoce que en finales, semifinales y liguillas la situación es distinta debido a la mayor cantidad de público, por lo que en esos casos se deberá evaluar la alternativa de arrendar galerías.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Explica que su consulta se relaciona con la posibilidad de seguir arrendando galerías o evaluar la adquisición de una estructura propia.

Recuerda que para determinadas actividades, como los desfiles y eventos deportivos, se han arrendado galerías, por lo que plantea analizar si a futuro podría resultar conveniente contar con una propia.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que ha evaluado dicha alternativa, pero explica que la instalación de este tipo de estructuras requiere personal especializado.

Agrega que, considerando el costo de arriendo y el servicio de instalación y retiro, actualmente dicha alternativa resulta conveniente para el municipio. Señala que el costo aproximado sería de $300.000, impuestos incluidos, monto que además puede dividirse entre dos estructuras. Ofrece la palabra al Concejal Valenzuela.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Destaca que ambas iniciativas corresponden a un proyecto de la Asociación Punilla y que el alcalde ha definido su ubicación dentro de la comuna, destinándolas a los recintos de Ñiquén Estación y Zemita.

Precisa que se trata de un proyecto que viene siendo planteado previamente y que, por lo tanto, las materias relacionadas con su distribución corresponden a decisiones distintas y no resulta posible complementar o modificar libremente su destino.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que originalmente una de las galerías estaba considerada para San Gregorio, situación que resultaba contradictoria, considerando que anteriormente se había determinado que el estadio de San Gregorio no se construiría en ese lugar.

Informa que actualmente el proyecto para la construcción del Estadio de San Gregorio ha avanzado, señalando que los recursos se encuentran disponibles y que la iniciativa se encuentra en proceso de licitación

Considera adecuado que las galerías puedan destinarse a Ñiquén Estación y Zemita, permitiendo que ambos sectores cuenten con su respectivo complejo deportivo.

Solicita a la Secretaria Municipal proceder con la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Señala que los antecedentes y la materia han sido debidamente explicados y procede con la toma de la votación correspondiente al acuerdo.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Destaca la importancia de estos recursos para los recintos deportivos de la comuna y manifiesta su aprobación**.**

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Aprueba, señalando que se trata de una muy buena implementación para los recintos deportivos.

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Aprueba

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Aprueba
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Aprueba
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Aprueba
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Informa que el acuerdo es aprobado por unanimidad**.**

ACUERDO N°92

Se aprueba Acuerdo para Costos de Instalación y Puesta en Marcha del Proyecto denominado "Adquisición de Camarines y Baños Modulares para espacios deportivos de la provincia de Punilla " , los cuales contempla instalaciones eléctricas; agua potable ; sanitarias y accesibilidad universal para los recintos de Cancha Ñiquén Estación y Cancha Futbol Sector Zemita , por un total de $13.500.000.-

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se pasa al **Punto N° 4**, correspondiente al acuerdo de financiamiento y aporte municipal asociado a la realización de bingos, mediante subvención municipal, en beneficio de la **Junta de Vecinos La Acacia**, actividad destinada a apoyar a una persona cuya identidad se mantiene reservada por razones de salud, y del **Club Deportivo Tiuquilemu**, en beneficio de la propia organización. Señala que se trata de gastos inherentes a las respectivas actividades y que los antecedentes fueron entregados previamente a los concejales.

4.-	**Acuerdo de financiamiento , aporte para Bingos a través de Subvención Municipal**

JJVV Las Acacias	**65.099.055-2**	**Beneficio Sra. Xxxxx Tema de salud**	**Gastos Inherentes a la actividad**
Club deportivo Tuiquilemu	**69.263.800-k**	**En beneficio del Club**	**Gastos Inherentes a la actividad**

Enviado por whatsapp el día Martes 22.09.2026

Ofrece la palabra al Concejal José Ariel Valenzuela.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Consulta si el financiamiento y aporte municipal se implementará para todos los bingos que sean autorizados.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Responde afirmativamente.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Agradece la aclaración.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que anteriormente existía una práctica de no informar oportunamente a los concejales respecto de los bingos aprobados y de los aportes que realizaba el municipio. Manifiesta que, a su juicio, la forma más transparente de proceder es entregar esta información de manera detallada.

Explica que los concejales recibieron un informe que contempla la totalidad de los aportes que realizará el municipio, incluyendo la valorización de aquellos bienes, servicios o elementos que son de propiedad municipal y que serán facilitados para el desarrollo de las actividades. Destaca que este procedimiento permite transparentar los recursos y apoyos municipales involucrados.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Solicito aclarar que el pago correspondiente al artista contratado para la actividad **no corresponde a "Charro Solidario"**.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el pago del artista no corresponde al "Charro Solidario".

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Formula sus mejores parabienes para los dos eventos benéficos que se realizarán en la comuna y señala que aprueba**.**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Desea éxito a cada una de las organizaciones en la realización de sus actividades y en la recaudación de recursos destinados a sus respectivos fines. Señala que aprueba**.**

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Aprueba
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Aprueba
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Aprueba
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Aprueba
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Aprueba
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL, MARCELA ELGUETA MORALES: Se aprueba el financiamiento y aporte municipal, mediante subvención municipal, para la realización de bingos en beneficio de la Junta de Vecinos La Acacia, destinados a apoyar a una persona cuya identidad se mantiene reservada por razones de salud, y del Club Deportivo Tiuquilemu**,** en beneficio de la propia organización.

A C U E R D O Nº 093

Apruébese otorgar una Subvención Municipal especial financiamiento de Bingos Solidarios a las siguientes organizaciones, contenidas en el Presupuesto Municipal Año 2026 , según detalle entregado al H. Concejo Municipal y listado que se adjunta

.

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN
JUNTAS DE VECINOS				
1	JJVV Las Acacias	65.099.055-2	$628.625	Según detalle solicitud
2	Club Deportivo Tiuquilemu	69.263.800-k	$257.625	Según detalle solicitud
	TOTALES	**$**	**886.250.-**	

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..
Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, de acuerdo con la solicitud realizada por el Presidente de la Comisión de Análisis de la Nueva Planta Municipal, el tratamiento de dicha materia queda para la próxima sesión del Concejo Municipal.

CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL H.- CONCEJO MUNICIPAL

A continuación, da inicio a la **Cuenta del Alcalde**, informando las principales gestiones, actividades y acciones desarrolladas por las distintas unidades municipales.

1. LICITACIONES PUBLICADAS

Informa al Concejo Municipal y a la comunidad respecto de las licitaciones actualmente publicadas:

- **Adquisición de terreno para complejo deportivo y comunitario en Tiuquilemu:** proceso publicado el **3 de septiembre de 2026**, con un monto total asignado de **$100.000.000**. Señala que el proceso cierra durante la presente jornada.
- **Construcción de cancha de pasto sintético en Virgüín:** licitación pública por un monto total estimado de **$164.000.000**, cuyo cierre de recepción de ofertas está programado para el **29 de septiembre de 2026**.
- **Construcción del Estadio de San Gregorio:** licitación ID **4328-35-LP26**, por un monto de **$294.738.000**. La visita a terreno es voluntaria y se encuentra programada hasta el **28 de septiembre de 2026**. A partir de esa fecha se inicia el período de foro de preguntas y respuestas. El cierre y recepción de ofertas está establecido para el **23 de octubre de 2026**.

2. LICITACIONES EN EVALUACIÓN

Informa las siguientes licitaciones que se encuentran en proceso de evaluación:

- **Adquisición de camión alza-hombre**, ID **4328-32-LP26**: proceso cerrado el **21 de septiembre de 2026**, con recepción de dos ofertas, de las cuales solo una resultó admisible. Se encuentra en preparación el respectivo informe de evaluación.
- **Adquisición de terreno de San Gregorio**, ID **4328-33-B226**: se encuentra actualmente en proceso de evaluación, cuyos antecedentes serán informados oportunamente al Concejo Municipal.

3. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

Informa sobre trabajos de mantención y mejoramiento de sedes sociales:

- **Sede social de Bucalemu:** mejoramiento de cocina y construcción de portón de acceso con puerta peatonal, por un monto asignado de **$2.000.000**. Los trabajos se encuentran ejecutados en un **100%**.
- **Junta de Vecinos El Espinal:** reparación de cielo y cocina, por un monto asignado de **$1.200.000**. Los trabajos presentan un avance del **90%**.
- **Junta de Vecinos Buen Retiro del Peumo:** construcción de **36 metros lineales de cierre perimetral**, por un monto asignado de **$1.200.000**. Actualmente se encuentra en proceso de contratación de mano de obra.

Respecto del **mejoramiento de plazas de la comuna**, informa:

- **Plaza Villablanca Correa:** instalación de cinco luminarias solares, tres escaños antivandálicos, un basurero, reposición de tres columpios, instalación de gravilla y pintura de los juegos existentes, por un monto de **$2.500.000**. Las obras presentan un avance del **80%**.
- **Plaza Villa Las Ilusiones:** instalación de cuatro luminarias solares, tres escaños antivandálicos, dos basureros, 50 metros de solerilla, 16 segregadores verticales, gravilla, reposición del cierre, reposición de tres columpios, pintura de los juegos existentes, pintura del cierre existente, limpieza y escarpe del terreno, por un monto de **$4.927.000**. Las obras presentan un avance del **70%**.

Respecto de la **reparación de baches**, informa que se continúa trabajando en el sector de Chacay. El miércoles **16 de septiembre** se repararon los baches considerados más peligrosos, quedando otros pendientes. Señala que, producto de las nuevas lluvias, podrían generarse nuevos eventos, por lo que una vez finalizado

el período de precipitaciones y mejoradas las condiciones climáticas, se dispondrá nuevamente de un equipo para continuar con los trabajos de bacheo.

Informa, además, que el **lunes 28 de septiembre** se iniciarán los trabajos de mejoramiento del camino en el sector **Bajo León y Tiuquilemu, Cruce La Gloria**, con una inversión cercana a los **$6.000.000**.

4. DEPARTAMENTO DE SALUD

Informa que, en el marco de las actividades de la **Campaña de Invierno**, la demanda asistencial se mantiene estable, continuando el refuerzo de profesionales, entre ellos médico, TENS y kinesiólogo.

Respecto de la **Campaña de Influenza 2026**, señala que se han administrado **6.761 dosis**, restando **239 dosis** para cumplir el objetivo establecido para la campaña. Recuerda que la vacuna se encuentra disponible para toda la población.

Informa que durante la presente jornada se está realizando el segundo operativo de **fondo de ojo**, en dependencias del Salón del Departamento de Salud.

Señala que el miércoles **16 de septiembre** se realizó una reunión con la mesa de trabajo del **CECOSF de Chacay**, en la sede del Agua Potable del sector, actividad a la que asistió la Directora del CESFAM, señora **Evelin López**, junto a **13 dirigentes comunitarios**.

Informa que el martes recién pasado se realizó una capacitación sobre el uso del **Desfibrilador Externo Automático (DEA)**, dirigida a auxiliares y conductores de los furgones escolares de la Escuela de Chacay. La capacitación estuvo a cargo del **Dr. Manuel Carrasco**.

Agrega que durante la presente jornada se desarrolla un taller educativo dirigido a estudiantes de **séptimo y octavo básico de las escuelas de Chacay**, enfocado en la prevención del suicidio. La actividad está a cargo de la trabajadora social, señora **Soledad Véliz**.

Asimismo, informa que el lunes **21 de septiembre** se realizó una jornada de educación alimentaria en la **Escuela de Zemita**, orientada a sensibilizar e informar a la comunidad escolar sobre la importancia y el valor nutricional del Programa de

Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB. La actividad contó con la participación de **39 estudiantes** de distintos niveles educativos, incluyendo preescolar, básica y media. La actividad fue encabezada por el nutricionista **Guillermo Sepúlveda** y el TENS **Daniel Romero**.

Finalmente, informa que durante el presente fin de semana estarán funcionando las **Postas de Belén y Zemita**, correspondientes a los turnos establecidos.

5. INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIA Y DECLARACIÓN ANTE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

El Alcalde informa al Concejo Municipal que, a través de las redes sociales de la Municipalidad, comunicó que concurrió a prestar declaración ante la **Policía de Investigaciones de Chile (PDI)**, en relación con una denuncia efectuada por el representante legal del municipio por una presunta apropiación indebida de fondos.

Explica que los hechos denunciados corresponderían a un período comprendido entre **mayo y noviembre del año 2023**, época en la cual no ejercía como Alcalde y tampoco se encontraba constituido el actual Concejo Municipal.

Señala que fueron entregados a la Policía de Investigaciones todos los antecedentes relacionados con la situación y que el municipio se encuentra evaluando hacerse parte de las acciones legales que correspondan.

Precisa que, conforme a los antecedentes de la denuncia, la situación **no corresponde al pago de cotizaciones previsionales**, sino a recursos destinados al pago de planes de salud de trabajadores, específicamente relacionados con **Isapre Colmena**, correspondientes al año 2023.

6. DIRECCIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

Informa que el martes **22 de septiembre** se realizó un **COGRID preventivo** con motivo del evento meteorológico que afecta a la comuna.

Señala que, a partir de dicha instancia, se coordinaron los equipos de trabajo municipales, los cuales se mantienen en alerta ante eventuales situaciones de riesgo o afectación que puedan experimentar los vecinos.

Informa que durante la noche anterior no se registraron afectaciones de importancia. La comuna mantiene su **conectividad en un 100%** y tampoco se han recibido solicitudes de vecinos para la elaboración de fichas **FIBE** por afectaciones al interior de viviendas.

7. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Informa que el sábado **12 de septiembre**, durante el desfile con motivo del aniversario comunal, se realizó la inauguración de las nuevas **camionetas de Seguridad Municipal**.

En dicha actividad participó el SEREMI de Seguridad de Ñuble, señor **Héctor Ponce Ortega**, junto a representantes de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, concejales y funcionarios de la Dirección de Seguridad Municipal.

8. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Informa que durante los últimos días se ha instalado y reparado la siguiente señalética vial:

- Señalización en la Iglesia Católica del sector **San Gregorio Magno**.
- Señal **CEDA EL PASO** en el Cementerio Municipal.
- Reparación del nombre de calle **Darío Salas con calle Las Rosas**.
- Reparación del nombre de calle **Estado con calle Las Nieves**.
- Reparación del nombre de calle **Las Nieves con calle Artesano**.
- Reparación del nombre del **pasaje Manuel Rodríguez, Villa Las Acacias**.
- Cambio de señal de velocidad máxima en **Chacay**.

Informa, además, que el sábado **26 de septiembre**, entre las **08:20 y las 13:00 horas**, la Dirección de Tránsito Municipal realizará atención de público para trámites de **control y primera licencia de conducir**.

9. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Respecto del **aniversario comunal y Fiestas Patrias**, informa que los equipos de DIDECO trabajaron en la preparación, coordinación y apoyo logístico de las diversas actividades desarrolladas durante ambas celebraciones.

En relación con el programa **Mi Casa Calentita**, señala que el Departamento Social registró **366 atenciones** asociadas a la venta de vales de gas durante las últimas dos semanas, con información al **16 de septiembre**.

Al **15 de septiembre**, el programa contaba con **4.182 vales disponibles**, correspondientes a:

- 385 vales de 11 kg.
- 3.653 vales de 15 kg.
- 144 vales de 45 kg.

Las compras acumuladas durante el año 2026 alcanzan **28.136 vales**.

Informa que el programa **Mi Casa Calentita** mantendrá su vigencia hasta el **15 de diciembre de 2026**, conforme a lo informado durante las actividades de Fiestas Patrias.

Respecto del **Gimnasio Municipal y atención nutricional**, señala que se mantiene un aumento progresivo de la participación en el gimnasio y de la asistencia a controles nutricionales, registrándose **180 personas inscritas en atención nutricional**.

Durante septiembre se desarrollaron actividades de educación personalizada sobre suplementos deportivos. Asimismo, continúa el trabajo coordinado con el programa de salud mental mediante visitas semanales destinadas a apoyar la realización de trámites de usuarios del gimnasio.

10. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Informa que la OMIL participó en la **Feria Laboral Punilla Cordillera 2026**, contribuyendo a acercar oportunidades de empleo a la comunidad y fortalecer la vinculación entre personas que buscan trabajo, empresas y organismos relacionados con la empleabilidad.

11. ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO COMUNAL

El Alcalde informa que, en el marco de las actividades de Fiestas Patrias, se realizó la actividad denominada **“160 Cuecas por los 160 años de Ñiquén”**, con la

participación de **160 parejas**, actividad desarrollada en la plaza después del desfile de Fiestas Patrias.

Posteriormente se realizaron juegos populares y una presentación artística de cierre.

Expresa un especial agradecimiento a todos los funcionarios y funcionarias municipales que participaron en la organización y desarrollo de las actividades del aniversario comunal y del desfile de Fiestas Patrias, destacando el esfuerzo realizado para que ambas actividades se desarrollaran de manera ordenada y adecuada para la comunidad.

Asimismo, realiza un reconocimiento especial a las **bandas de guerra de la Escuela de Chacay, Liceo de Tiuquilemu y Liceo Bicentenario de San Gregorio**, que participaron en el desfile del aniversario comunal por los **160 años de Ñiquén**, y al Liceo de Tiuquilemu y la Escuela de Chacay, que participaron en el desfile de Fiestas Patrias.

Destaca el entusiasmo, disciplina y talento demostrado por los estudiantes, señalando que dichas actividades han contado con el apoyo permanente del Concejo Municipal para disponer de los implementos, uniformes y elementos necesarios.

Realiza también un reconocimiento especial al instructor **Marcelo Gutiérrez**, destacando su dedicación y compromiso con el trabajo desarrollado junto a las bandas de guerra.

Agradece, además, a los establecimientos educacionales que invitaron al municipio a participar en sus respectivas galas y presentaciones folclóricas, mencionando al **Liceo de San Gregorio, Liceo de Tiuquilemu, Escuela San Jorge, Escuela de Buly, Escuela de Chacay, Escuela de Ñiquén Estación, Escuela de Puerta Virgüín, Escuela de Zemita y Escuela de Colvindo**.

Señala que asistió a la mayor cantidad de actividades que le fue posible y que, en aquellos establecimientos a los que no pudo concurrir personalmente, concurrieron representantes del municipio, entre ellos la señora **Marcela**, don **Juan** y don **Carlos**, con el propósito de mantener la presencia y acompañamiento municipal.

Destaca especialmente el desfile de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando que se desarrolló un día sábado y que los estudiantes y sus equipos realizaron un importante esfuerzo de preparación. Señala que, de acuerdo con las opiniones recibidas, este año la actividad tuvo una evaluación favorable, sin registrarse reclamos, y que se procuró desarrollar el desfile de manera más breve, ordenada y coordinada.

Agrega que también participó en la gala folclórica del **Colegio Gregoriano**, ocasión en la que fue invitado a participar en tres cuecas, una con una profesora y dos con estudiantes, comentando de manera distendida que actualmente se encuentra recuperándose físicamente de las actividades de Fiestas Patrias.

12. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Informa que durante el presente fin de semana se disputará el fixture del **Canal Vecinal**, contemplándose los siguientes encuentros:

- Los Maitenes versus Zemita.
- Unión San Gregorio versus Avance Espinal.
- Estrella La Gloria versus Colvindo.
- San Jorge versus San José.
- Estación Ñiquén, según programación correspondiente.

13. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Informa que la Municipalidad ha sido invitada a participar en el **Programa Habilidades para la Vida 2026**, lo que representa una oportunidad para continuar apoyando y mejorando las condiciones habitacionales de las familias de la comuna.

14. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD EQUINA

Informa que el programa de trazabilidad equina se trasladará durante la próxima semana a los siguientes sectores:

- **Martes 29 de septiembre**, desde las 09:00 horas: sector **El Nevado**.
- **Jueves 1 de octubre**, desde las 09:00 horas: sector **Virgüín Arriba**, específicamente en los corrales de don **Hermes Fuentes**.

15. SALUDOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El Alcalde saluda al párroco de la comuna, **don Pablo Valladares**, quien el día anterior cumplió un nuevo aniversario de vida, enviándole un afectuoso saludo y sus mejores deseos.

Agradece, asimismo, la participación en el **Te Deum Evangélico** realizado el domingo en el sector de La Gloria, destacando la invitación efectuada por el **Concilio de Pastores de Punilla**, a través del pastor **Tomás Landaeta**.

Saluda también al **Colegio Gregoriano**, establecimiento que el lunes pasó por San Gregorio con su tradicional carreta folclórica y esquinazo frente al edificio municipal. Agradece igualmente la invitación a su gala folclórica, actividad en la que participó.

Informa que el martes **15 de septiembre** recibió, junto al encargado de Cultura, la primera visita protocolar de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora **Natalie de la Hoz**.

Agradece además a las distintas organizaciones sociales, comunitarias y deportivas con las cuales se han desarrollado reuniones durante los últimos días, mencionando a la **Junta de Vecinos Chacay Bajo, Club de Huasos Ñiquén, Club de Huasos Zemita, Club de Huasos Estación Ñiquén y Complejo Hípico El Patagual**.

Respecto de este último, señala que participó en la cabalgata organizada por la institución y permaneció posteriormente para presenciar dos carreras, destacando que se trata de una actividad que se incorporó a las celebraciones de Fiestas Patrias.

Finalmente, agradece a las **más de 300 personas** que participaron en la actividad **“160 parejas bailando cueca por los 160 años de Ñiquén”**, realizada el **18 de septiembre**, y entrega un reconocimiento especial a sus organizadores, particularmente al **Taller de Cueca Municipal** y a sus monitores, señora **Carolina** y don **Matías**.

Agradece a los presentes por haber escuchado la Cuenta del Alcalde y ofrece la palabra a la Secretaria Municipal.

RONDA:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS: Saluda al Alcalde, concejales, directores municipales, encargado de Control, Secretaria Municipal y, especialmente, a los vecinos que siguen la sesión a través de las redes sociales.

En primer lugar, se suma a las felicitaciones expresadas por el Alcalde a los funcionarios municipales por el trabajo realizado durante los desfiles y las distintas actividades desarrolladas durante el mes de septiembre, destacando el esfuerzo desplegado para mantener los espacios limpios, ordenados y en buenas condiciones.

Asimismo, felicita a los establecimientos educacionales de la comuna, a sus directores, equipos educativos, estudiantes y apoderados, por su participación en los desfiles. Destaca especialmente la presentación de las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, clubes de huasos y clubes deportivos, resaltando el compromiso demostrado con la comuna.

Agradece también la invitación recibida del Colegio Gregoriano de San Gregorio a su gala folclórica, destacando la participación de los estudiantes y sus presentaciones artísticas.

Se refiere igualmente a la actividad desarrollada en el sector de La Pitrilla, específicamente en la cancha Carrera, donde participó en una cabalgata, recorriendo distintos sectores y compartiendo con vecinos. Señala que en dicha actividad coincidió con el Alcalde, con quien compartió y bailó cueca. Felicita a los organizadores de la actividad por la preocupación demostrada por los vecinos y por el adecuado desarrollo de la jornada.

A continuación, consulta al Director de Obras respecto de una solicitud anteriormente planteada sobre la reparación de una cámara en el sector de Virgüín, a la salida de la carretera, informándose que dicha reparación ya fue ejecutada. Agradece la gestión realizada.

Finalmente, se refiere al camino Bajo León, señalando que, junto a otros concejales, han estado preocupados por su estado. Agradece al Alcalde la información

entregada respecto del inicio de los trabajos de mejoramiento, programados para el lunes siguiente, siempre que las condiciones climáticas lo permitan.

Solicita transmitir a los vecinos que se realizará una reparación de calidad y que, una vez ejecutados los trabajos, se debe cuidar la infraestructura y transitar con precaución, considerando especialmente la presencia de peatones y vecinos que utilizan diariamente dicho camino.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención y ofrece la palabra al Concejal Carlos Javier Rojas Garcés.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Saluda al Alcalde, concejales, funcionarios municipales y a quienes siguen la sesión a través de las redes sociales.

En primer lugar, saluda y agradece a todas las organizaciones, instituciones, vecinos y vecinas que participaron en los desfiles con motivo del aniversario comunal y de Fiestas Patrias.

Solicita abordar la situación de postes y luminarias en mal estado en el sector de Huenutil del Peumo, señalando específicamente los postes identificados con los números 84268 y 84272, cuyas luminarias no estarían funcionando. Solicita que el área correspondiente tome conocimiento y pueda revisar la situación.

Asimismo, señala que durante las celebraciones de Fiestas Patrias, período en que aumenta considerablemente el flujo de personas hacia San Gregorio, nuevamente quedó en evidencia la necesidad de abordar la situación de calle Las Nieves, planteando la posibilidad de establecer una dirección única para dicha vía, debido a las dificultades que genera actualmente para el tránsito vehicular en el centro de San Gregorio.

Agradece la invitación efectuada por el pastor Tomás Landaeta al Te Deum Evangélico realizado el domingo 20 de septiembre.

Informa además que el lunes 21 de septiembre se realizó la visita del SEREMI del Deporte, señor Alfonso Millar, al programa “Mujeres en Movimiento”, desarrollado en el Liceo Bicentenario de San Gregorio. Saluda a las usuarias que participan en el

programa y destaca que el SEREMI pudo conocer directamente sus necesidades y manifestó su disposición a continuar apoyando esta iniciativa.

También saluda a la profesora Pauli, quien forma parte del programa y del equipo de la SEREMI del Deporte.

Finalmente, informa que durante el próximo fin de semana se desarrollará el rodeo en la comuna, invitando a los vecinos a participar de dicha actividad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención y se refiere a la visita del SEREMI del Deporte. Señala que durante dicha actividad se manifestó que el Alcalde había sido invitado y que no había asistido, situación que considera incorrecta, puesto que no recibió una invitación para participar.

Manifiesta su malestar por dicha situación y señala que utilizará los canales oficiales para efectuar la reclamación correspondiente, precisando que una cosa es realizar una actividad sin informar oportunamente al Alcalde y otra distinta es señalar públicamente que fue invitado y que no concurrió.

Indica que procura asistir a las actividades a las cuales es invitado y que, cuando no puede concurrir personalmente, solicita a algún funcionario que lo represente. Por ello, considera necesario aclarar lo ocurrido.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Señala que durante la visita también se planteó la posibilidad de realizar un conversatorio con las autoridades presentes, independiente de las distintas posiciones políticas, situación que fue aclarada durante la actividad. Manifiesta su disposición para que en una próxima oportunidad puedan participar todas las autoridades correspondientes en dicho conversatorio y destaca el aporte de la agrupación a la comuna de Ñiquén.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Manifiesta su disposición a participar, señalando que para ello deben realizarse las invitaciones correspondientes, incluyendo a todos los concejales, precisando que las autoridades no pueden asistir a actividades a las cuales no han sido invitadas.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Se suma a los saludos y reconocimientos realizados con motivo del aniversario comunal y de Fiestas Patrias.

Saluda a todas las organizaciones e instituciones que participaron en ambos desfiles, destacando especialmente las presentaciones de los adultos mayores y del Club de Cueca.

Consulta respecto de la vigencia del programa Mi Casa Calentita y si se produjo un incremento en el valor de los vales de gas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que los valores de los vales pueden variar producto de las modificaciones en el costo de adquisición para el municipio, señalando que el programa trabaja de acuerdo con los valores correspondientes al convenio marco. Indica que entregará los valores actualizados antes de finalizar la sesión.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Señala que la consulta surge debido a que algunos vecinos le han preguntado por el aumento de los valores, por lo que requiere contar con una explicación clara para poder transmitirla a la comunidad.

Asimismo, saluda y agradece al Concilio de Pastores y a la Iglesia Evangélica de Punilla por la realización del Te Deum Evangélico, destacando que fue una instancia importante para orar por el país, la comuna y sus autoridades.

Agradece también las invitaciones efectuadas por distintos establecimientos educacionales e instituciones para participar en sus actividades de Fiestas Patrias y presentaciones folclóricas.

Finalmente, respecto de la licitación relacionada con la aplicación de matapolvo, plantea que sería importante considerar oportunamente las condiciones climáticas al momento de programar su aplicación, considerando las lluvias y las condiciones meteorológicas variables.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que las condiciones climáticas constituyen un aspecto que debe ser considerado al momento de ejecutar el trabajo, especialmente si las lluvias se prolongan hasta diciembre.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Precisa que su planteamiento apunta a coordinar oportunamente con la empresa adjudicataria para

determinar el momento más adecuado para realizar la aplicación, de manera de evitar que las condiciones climáticas afecten el resultado del trabajo.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Saluda nuevamente a los concejales, directores municipales, Alcalde y comunidad que sigue la sesión a través de las redes sociales.

Agradece especialmente a todos los funcionarios municipales que participaron en las actividades del aniversario comunal y Fiestas Patrias, destacando el trabajo realizado y el esfuerzo desplegado durante dichas jornadas.

Se refiere a una situación que ha sido planteada por vecinos respecto del abandono de animales, especialmente perros, en distintos sectores de la comuna, mencionando entre ellos Zemita y El Espinal. Solicita analizar la posibilidad de implementar acciones municipales que permitan fiscalizar, prevenir o abordar esta situación, señalando la preocupación que genera en la comunidad el abandono de animales.

Asimismo, señala que vecinos le han planteado la necesidad de mejorar la visibilidad de los pasos de cebra, debido a que algunos conductores no estarían respetando dichas señalizaciones y existiría preocupación por el exceso de velocidad. Indica que ha recibido reclamos de personas que estuvieron en riesgo de ser atropelladas en San Gregorio.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que se continuará trabajando en el mejoramiento y repintado de los pasos de cebra, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, indicando que ya se han realizado trabajos en algunos sectores.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Sugiere evaluar la incorporación de elementos adicionales de señalización y concientización, tales como huellas u otras intervenciones visuales, incluyendo eventualmente elementos asociados al tránsito de animales, tomando como referencia experiencias implementadas en otras comunas.

Solicita además un informe respecto del combustible utilizado a la fecha, con el objeto de conocer el nivel de consumo y su comportamiento respecto del

presupuesto aprobado, considerando el incremento registrado en el precio de los combustibles.

Finalmente, señala que vecinos le han consultado respecto de la posibilidad de implementar o continuar con cursos de modalidad 2x1 para completar cuarto medio, considerando que muchas personas buscan empleo y uno de los requisitos frecuentes para acceder a puestos de trabajo es contar con enseñanza media completa.

Concluye agradeciendo el tiempo y señala que esos son los puntos que tenía para la presente sesión.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Saluda al Alcalde, concejales, funcionarios y vecinos que siguen la sesión a través de las redes sociales.

Se suma a las felicitaciones por el trabajo desarrollado por los funcionarios municipales durante las celebraciones de Fiestas Patrias y aniversario comunal, destacando también la participación de las bandas, organizaciones e instituciones que formaron parte de los desfiles.

Agradece las invitaciones realizadas por las distintas organizaciones que desarrollaron actividades durante las Fiestas Patrias y se disculpa con aquellas a las que no pudo asistir debido a compromisos personales y actividades que coincidieron en horario.

Retoma la situación de los baches en el sector de Chacay, señalando que el problema se ha agravado con las últimas lluvias. Considera que, debido a la magnitud de los trabajos pendientes en Chacay, San Gregorio y Ñiquén, sería conveniente evaluar la contratación de una empresa externa que pueda apoyar al municipio y acelerar el proceso de reparación.

Señala que, aunque las festividades ya finalizaron, existe una cantidad importante de trabajos que ejecutar y que sería conveniente buscar alternativas que permitan avanzar con mayor rapidez.

Finalmente, agradece especialmente al grupo de huasos “Levantando Tradiciones”, quienes durante una cabalgata realizaron una visita a su padre, compartiendo con él

durante un momento significativo. Destaca que su padre tiene raíces huasas y que la visita fue especialmente emotiva para su familia. Agradece a la agrupación por el gesto y la consideración.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención y señala que corresponde realizar un reconocimiento a la agrupación por el gesto efectuado.

CONCEJAL JOSÉ GARRIDO TORRES: Saluda al Alcalde, concejales, funcionarios y vecinos que siguen la sesión a través de las redes sociales.

En primer lugar, felicita a la administración municipal y a los funcionarios por las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre, destacando especialmente la organización y participación en las celebraciones.

Se refiere a las instituciones que participaron en los desfiles, señalando que fue motivo de orgullo observar la participación de las distintas organizaciones. Destaca especialmente a la agrupación “Protegidos por el Viento”, integrada por niños y familias vinculadas al espectro autista, resaltando su participación en el desfile.

Señala que, además del acompañamiento y apoyo entregado durante las actividades públicas, considera importante conocer qué otras acciones puede desarrollar el municipio en beneficio de esta agrupación y de las familias que la integran.

Plantea la posibilidad de generar una mesa de trabajo con la agrupación, con el objeto de conocer directamente sus necesidades y evaluar las alternativas de apoyo municipal, particularmente en materia de atención psicológica para los padres y acceso oportuno a especialistas y diagnósticos.

Destaca que muchas familias enfrentan dificultades para acceder a consultas con especialistas, lo que puede retrasar procesos de diagnóstico y tratamiento.

Finalmente, señala que varios de los temas que tenía preparados ya fueron abordados por otros concejales, por lo que da por finalizada su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, respecto de los excesos de velocidad, el municipio continuará trabajando coordinadamente con Carabineros de Chile y la patrulla OS14, solicitando reforzar las fiscalizaciones

especialmente en caminos rurales, donde los vecinos han manifestado preocupación por el incumplimiento de los límites de velocidad.

Explica que habitualmente las fiscalizaciones se concentran en calles asfaltadas y que en sectores rurales resulta más complejo realizar controles. Por ello, solicitará a la Dirección de Seguridad Municipal coordinar con Carabineros fiscalizaciones utilizando el medidor de velocidad o radar adquirido o arrendado por el municipio y puesto a disposición de dicha institución.

Respecto de la agrupación “Protegidos por el Viento”, señala que mantiene comunicación permanente con su presidenta, señora Iris, y que el municipio ha colaborado con la organización desde sus inicios.

Informa que existe un compromiso de la administración municipal para generar un programa destinado a niños neurodivergentes, que permita contar con profesionales que puedan apoyar sus tratamientos, incluyendo la posibilidad de facilitar el acceso a medicamentos mediante las correspondientes prescripciones y atención de profesionales del área.

Señala que se ha evaluado la posibilidad de contar con un neurólogo, pero reconoce la dificultad de disponer de este tipo de especialistas en una comuna rural. Por ello, se están analizando otras alternativas profesionales, como terapeutas ocupacionales y otros especialistas que puedan contribuir al programa.

Informa, además, que participó en la gala folclórica de la Escuela El Carbón, establecimiento perteneciente a la comuna de San Carlos, señalando que una parte importante de sus estudiantes reside en Ñiquén. Explica que se coordinó previamente con el Alcalde de San Carlos para participar en la actividad, destacando el vínculo existente entre dichos estudiantes y la comuna de Ñiquén.

Finalmente, entrega los valores actualizados del programa Mi Casa Calentita:

- **Balón de 11 kg:** disminuye de **$17.650 a $15.900**, registrando una disminución de **$1.750**.
- **Balón de 15 kg:** aumenta de **$18.300 a $19.500**, registrando un incremento de **$1.200**.
- **Balón de 45 kg:** disminuye de **$70.800 a $63.650**, registrando una disminución de **$7.150**.

Precisa que estos valores corresponden a los costos que debe asumir el municipio de acuerdo con los precios de adquisición.

ULTIMAS INTERVENCIONES

Indica que no existen más puntos que informar y ofrece la palabra al Concejal Darío Zambrano Ceballos.

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS: Informa que algunos vecinos le han comunicado que existiría una luminaria en mal estado en una garita ubicada fuera de la caletera, utilizada por vecinos que esperan locomoción.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que dicha luminaria solar fue instalada por el municipio y que se procederá a revisar su funcionamiento.

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS: Precisa que la reparación o revisión resulta importante, debido a que numerosos vecinos utilizan ese punto para esperar locomoción durante la noche y la iluminación contribuye a entregarles mayor seguridad.

Agrega que también existirían otras luminarias o focos en mal estado en los sectores de El Rincón y San Roque, solicitando que sean revisados.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que el Director de Obras ha tomado nota de las solicitudes planteadas y que se revisarán las luminarias indicadas.

No habiendo más puntos que tratar en la tabla, el Alcalde da por finalizada la sesión,

Siendo las 11:28 , se levanta la sesión.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 090

Apruébese otorgar una Subvención Municipal especial para las siguientes organizaciones, contenidas en el Presupuesto Municipal Año 2026 , según detalle entregado al H. Concejo Municipal y listado que se adjunta .

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN
JUNTAS DE VECINOS				
1	Club de Huasos de Ñiquén	65.148.280-1	$3.000.000	ARRIENDO , TRANSPORTE DE GANADO Y ORGANIZACIÓN EN GENERAL DEL RODEO
2	Agrupación de Autoayuda de salud Mental Alma verde	65.110.229-4	$245.000	FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
TOTALES			**3.245.000**	

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..
Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO N°91

Se aprueba Acuerdo para costos de Mantención y operación del Proyecto denominado “Adquisición de Camarines y Baños Modulares para espacios deportivos de la provincia de Punilla “

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) AÑO
Costo operación y Mantención Estación Ñiquén	150.000	1.800.000
Costo operación y Mantención Cancha de Futbol Sector Zemita	150.000	1.800.000
Total	**300.000**	**3.600.000**

Los montos aquí indicados son anuales, reajustables cada año, según IPC para toda vida útil del proyecto, es decir, 20 años.

ACUERDO N°92

Se aprueba Acuerdo para Costos de Instalación y Puesta en Marcha del Proyecto denominado “Adquisición de Camarines y Baños Modulares para espacios deportivos de la provincia de Punilla “ , los cuales contempla instalaciones eléctricas; agua potable ; sanitarias y accesibilidad universal para los recintos de Cancha Ñiquén Estación y Cancha Futbol Sector Zemita , por un total de $13.500.000.-

A C U E R D O Nº 093

Apruébese otorgar una Subvención Municipal especial financiamiento de Bingos Solidarios a las siguientes organizaciones, contenidas en el Presupuesto Municipal Año 2026 , según detalle entregado al H. Concejo Municipal y listado que se adjunta .

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN
JUNTAS DE VECINOS				
1	JJVV Las Acacias	65.099.055-2	$628.625	Según detalle solicitud
2	Club Deportivo Tiuquilemu	69.263.800-k	$257.625	Según detalle solicitud
	TOTALES	**$**	**886.250.-**	

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..
Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

PAGINA 35 DEL ACTA 27 DEL 24.09.2026

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑIQUÉN
¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

PAGINA 35 DEL ACTA 27 DEL 24.09.2026

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____